

EVALUACIÓN NIVEL AVANZADO (B2)

Se realizarán dos pruebas, procurando que abarquen periodos de tiempo similares. La primera tendrá lugar entre el 29 de enero y el 9 de febrero de 2018. Tendrá valor de diagnóstico, es decir, no afecta al resultado final de la nota. Las fechas de las pruebas de certificación de Nivel Avanzado serán determinadas por el Departamento de Educación, ya que a estas pruebas acceden tanto los alumnos oficiales como los alumnos libres. Las profesoras encargadas de los diferentes niveles llevarán a cabo durante el curso con los alumnos oficiales controles regulares de las cuatro destrezas: comprensión oral, comprensión de lectura, expresión oral y expresión escrita, para poder llevar a cabo un seguimiento continuado de su progresión y para poder dar la información que al respecto les sea requerida.

Tanto los alumnos oficiales como los libres habrán de utilizar correctamente los contenidos mínimos fonéticos, léxicos, gramaticales y comunicativos que se describen en esta programación. Los alumnos oficiales y libres que en la convocatoria de junio no hubieran obtenido la calificación de Apto, podrán presentarse a la convocatoria de septiembre, examinándose de la parte o partes que no hubieran superado.

Al ser asignatura única, la promoción exige obtener Apto en el curso anterior, no pudiendo acceder al curso siguiente si resultara No Apto en cualquiera de las partes de que constan las pruebas pendientes.

En la prueba oral se valorará la correcta pronunciación y entonación, la corrección y variedad en la utilización de estructuras gramaticales y léxicas, y la fluidez. Se realizará una valoración conjunta de los aspectos.

En el Nivel Intermedio los alumnos realizarán las pruebas unificadas, que lo serán para toda la Comunidad Autónoma. En estos niveles los alumnos oficiales y libres deberán realizar las pruebas siguientes:

- a) Comprensión de lectura.
- b) Comprensión oral
- c) Expresión e interacción escrita
- d) Expresión e interacción oral

Los candidatos podrán realizar cada una de estas pruebas, sin que la no superación de alguna de ellas impida presentarse a la siguiente.

Descripción de las pruebas de certificación

Comprensión de lectura: Los textos serán preferiblemente auténticos o auténticos adaptados, de tipología y fuentes diversas tales como artículos de prensa, anuncios en diversos medios, folletos informativos, etc.

Sobre los textos se podrán plantear distintos tipos de tareas tales como:

- Emparejar: textos y epígrafes; textos y fotografías; respuestas y preguntas.
- Encontrar en el texto palabras o frases que respondan a definiciones dadas.
- Responder a preguntas de elección múltiple (preguntas con opciones: a, b, c).
- Responder a preguntas eligiendo una opción entre: verdadero / falso
verdadero / falso / no se sabe.
- Responder preguntas de respuesta breve sobre el texto.
- Completar un texto del que se han extraído palabras o frases utilizando una lista de opciones.

Para puntuar las pruebas de comprensión todos los examinadores utilizarán las mismas escalas de puntuación siguiendo los criterios de evaluación que en su momento indique el Departamento de Educación.

Comprensión oral: La prueba incluirá un mínimo de dos y un máximo de cuatro textos orales. Los textos serán preferiblemente auténticos o auténticos adaptados, de tipología y fuentes diversas tales como entrevistas, noticias, reportajes, previsiones del tiempo, anuncios publicitarios, conversaciones de carácter informal...etc. Dichos textos se escucharán dos veces.

Sobre los textos se podrán plantear distintos tipos de tareas tales como:

- Completar con información un esquema de notas, diagrama o tabla.
- Emparejar: textos y enunciados; textos y fotografías; respuestas y preguntas.
- Responder a preguntas de elección múltiple (preguntas con opciones: a, b, c).
- Responder a preguntas eligiendo una opción entre: verdadero / falso o
verdadero / falso / no se sabe.
- Responder preguntas de respuesta breve sobre el texto.

Estas tareas evaluarán la comprensión oral global y la específica.

Para puntuar las pruebas de comprensión todos los examinadores utilizarán las mismas escalas de puntuación siguiendo los criterios de evaluación acordados.

Expresión e interacción escrita: La prueba consistirá en redactar dos textos de diferente tipología. El tipo de textos y la extensión se adecuarán al nivel correspondiente, y podrán ser, por ejemplo: cartas (formales e informales), notas, anuncios, mensajes, informes, instrucciones, críticas, reseñas, etc. Los textos se evaluarán teniendo en cuenta tanto la impresión global (adecuación, coherencia y cohesión) como la riqueza y corrección lingüísticas.

Para puntuar las pruebas de expresión todos los examinadores utilizarán las mismas escalas de puntuación siguiendo los criterios de evaluación acordados. Para los cursos primeros de Nivel Básico e Intermedio, en esta prueba se incluirá alguna pregunta de gramática referida a la programación de dichos niveles.

Expresión e interacción oral: La prueba constará de dos partes: interacción y exposición, adecuadas al nivel correspondiente. Ambas partes se realizarán en la misma sesión.

La interacción consistirá en mantener una conversación siguiendo unas instrucciones y se realizará en parejas o en grupos de tres candidatos.

La exposición consistirá en mantener un discurso continuado sobre temas adecuados al nivel correspondiente y se realizará de forma individual.

La actuación de los candidatos se evaluará teniendo en cuenta tanto la impresión general (adecuación, interacción, coherencia, cohesión, fluidez, pronunciación) como la riqueza y corrección lingüísticas.

Para calificar las pruebas de expresión, todos los examinadores utilizarán las mismas escalas de puntuación siguiendo los criterios de evaluación acordados.

Calificación y duración

Las calificaciones se expresarán en los términos *Apto* y *No Apto*. Se desglosarán de la forma siguiente, salvo modificaciones posteriores a la publicación de la presente Programación por parte del Departamento de Educación, de lo cual se mantendría puntualmente informado al alumnado que se vea afectado las mismas.

Primero de Nivel Avanzado

Prueba	Porcentaje	Puntuación	Mínimo	Duración máxima
Comprensión de Lectura	25%	20 puntos	10 puntos (50%)	50 minutos
Comprensión Oral	25%	20 puntos	10 puntos (50%)	30 minutos
Expresión e Interacción Escrita	25%	20 puntos	10 puntos (50%)	50 minutos
TOTAL	75%	60 puntos	30 puntos (50%)	2 h 10 minutos

Expresión e Interacción Oral	25%	20 puntos	10 puntos (50%)	17 min. aprox.
------------------------------	-----	-----------	-----------------	----------------

Segundo de Nivel Avanzado

Prueba	Porcentaje	Puntuación	Mínimo	Duración máxima
Comprensión de Lectura	25%	20 puntos	10 puntos (50%)	70 minutos
Comprensión Oral	25%	20 puntos	10 puntos (50%)	35 minutos
Expresión e Interacción Escrita	25%	20 puntos	10 puntos (50%)	90 minutos
TOTAL	75%	60 puntos	30 puntos (50%)	3 h 15 minutos

Expresión e Interacción Oral	25%	20 puntos	10 puntos (50%)	20 min. aprox.
------------------------------	-----	-----------	-----------------	----------------

Convocatoria y lugar de realización de las pruebas

Las pruebas de que constan los exámenes de 1º de Nivel Avanzado (B2/1) se realizarán en la hora y lugar habitual de clase, durante los días que la profesora precise para ello y que oportunamente publicará. A estas pruebas sólo tendrán acceso los alumnos oficiales.

Cada una de las cuatro pruebas de las que consta el examen de Nivel Avanzado (B2/2), se administrará de modo independiente. Las pruebas que evalúan la comprensión de lectura, la comprensión oral y la expresión escrita se realizarán por escrito en una única sesión, consecutivamente y en ese mismo orden. La prueba que

evalúa la expresión oral se realizará en otra sesión distinta. Todas las pruebas de certificación están dirigidas tanto a los alumnos oficiales como a los alumnos libres.

El Departamento de Educación organizará dos convocatorias anuales para la realización de las pruebas unificadas.

Los alumnos deberán de ir provistos de

- Documento identificativo
- Bolígrafo de tinta azul o negra para realizar las pruebas escritas. No se admitirán pruebas escritas con lápiz

Los departamentos de los distintos idiomas de cada centro anunciarán las fechas y horario de revisión de exámenes y el procedimiento a seguir para solicitarla.